

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.S.A. CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas cincuenta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Ibarra s/n, sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.S.A.**, a saber: **BIO FUEL INTERNATIONAL INC.**, representada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; **ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada. Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice **Estado de Situación**

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico. Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice **Resultados del ejercicio.** Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de seis mil novecientos noventa (9/100) (US\$6.990.00) una vez hechas las deducciones de legales de participación de 15% trabajadores, reserva legal e impuesto a la renta, el saldo de la utilidad a su disposición, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al Ing. Freddy Ordóñez Alemán, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando por constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidente Ad-Hoc y el infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.

p. **BIO FUEL INTERNATIONAL INC.** - Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- f) **ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA.** p. **BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.S.A.** - f) **DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA PRESIDENTA AD-HOC.** f) **ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de **BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.S.A.**

Guayaquil, Abril 02 del 2013


ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO